



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES.H.No. 0261/15

SALTA, 01 ABR 2015

Expte. No. 20083/10

**VISTO:**

La solicitud presentada por la estudiante Gloria del Milagro Salvatierra mediante la cual solicita prórroga para la presentación del Trabajo Final de Tesis del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación; y

**CONSIDERANDO:**

QUE mediante Resolución No.046/10, de fecha 03/03/10, se aprobó el tema y director de tesis propuestos por la alumna;

QUE de acuerdo a la reglamentación vigente, la estudiante contaba con un plazo de dos (2) años para presentar el trabajo de tesis, prorrogable un (1) año más por resolución de Decanato;

QUE cumplidas ambas prórrogas, sólo es posible una prórroga extraordinaria otorgada por el Consejo Directivo, que no supere el año;

QUE atento a dichos plazos, la estudiante tenía la posibilidad de presentar su trabajo de tesis con todas las prórrogas reglamentarias, hasta el 03/03/14, tiempo ampliamente vencido;

QUE conforme lo indica el Artículo 9º de la Resolución H.No.2290/12 –Reglamento de Tesis-, la estudiante tiene la posibilidad de presentar para su aprobación, un nuevo tema y director de tesis;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES**  
(En su sesión ordinaria del día 17/03/15)

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1o.-** NO HACER LUGAR a la solicitud de prórroga elevada por la alumna Gloria del Milagro SALVATIERRA, para la presentación del Trabajo Final de Tesis del Trayecto de Articulación con la Licenciatura en Ciencias de la Educación.

**ARTÍCULO 2o.-** RECOMENDAR a la citada alumna que realice una nueva presentación de aprobación de tema y director de tesis, a efectos de poder contar nuevamente con todos los plazos reglamentarios.

**ARTÍCULO 3o.-** COMUNÍQUESE a la interesada, Sede Regional Tartagal, Coordinación del Trayecto de Articulación de la Licenciatura en Ciencias de la Educación y Departamento Alumnos.

mda

  
Lic. FABIANA R. LOPEZ  
Secretaría Académica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa